



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de octubre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0012071/2018, mediante el cual la Directora de las Carreras de Ciencias Jurídicas, Doctora María Gloria TROCELLO y la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, Especialista María Amelia MARCHISONE elevan el anteproyecto del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza del Consejo Directivo N° 08/18 fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía.

Que además es necesario contar con otras precisiones como: régimen de dictado de las materias: cuatrimestral o anual y correlativas, cursos complementarios, trayectos de formación y otros requisitos, los cuales, si sufrieren cambios, los mismos son accidentales y dentro de la autonomía universitaria pueden llevarse a cabo siendo los mismos informados al momento de las acreditaciones.

Que la puesta en marcha del citado plan de estudios requiere la aprobación de los regímenes de dictado y de correlatividades de los cursos que lo integran, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa universitaria vigente.

Que Secretaría Académica analizó la propuesta y emitió dictamen a fojas 82 de autos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo en su sesión del día 05 de octubre de 2018 aconsejó aprobar el régimen de equivalencias.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 10 de octubre de 2018 resolvió, por unanimidad: "Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar las observaciones advertidas por Secretaría Académica último párrafo a fojas 82 de la manera que allí se dispone, atento se corresponden a las normativas vigentes y a los procedimientos contemplados por la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional de la Universidad Nacional de San Luis".

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el siguiente régimen de dictado y de correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, Ordenanza del Consejo Directivo N° 08/18.

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades		
					Asignatura	P/ cursar	P/ rendir

PRIMER AÑO							
1	Introducción a los Estudios Universitarios	1C	3	45	-	-	-
2	Introducción al Derecho	1C	6	90	-	-	-

Licenciado Héctor Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORA
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-2-

3	Historia del Derecho y del Pensamiento Político	1C	4	60	-	-	-
4	Nociones de Sociología	1C	4	60	-	-	-
5	Historia Institucional Argentina	2C	4	60	1	R	A
6	Nociones de Economía	2C	4	60	1	R	A
7	Derecho Privado - Parte General	2C	6	90	2	R	A
8	Ciencia Política y Teoría del Estado	2C	5	75	4	R	A

SEGUNDO AÑO

9	Derecho Constitucional	1C	6	90	2-5-8	R	A
10	Derecho de las Obligaciones	1C	6	90	7	R	A
11	Derechos Humanos y Ciudadanía	1C	4	60	3-4-8	R	A
12	Introducción al Conocimiento Científico	1C	3	45	2	R	A
13	Derecho de los Contratos	2C	6	90	9-10	R	A
14	Derecho Comercial y de la Empresa	2C	6	90	7	R	A
15	Derecho Penal - Parte General	2C	6	90	9	R	A

TERCER AÑO

16	Derecho Penal - Parte Especial	1C	6	90	9 15	A R	A A
17	Derecho Procesal Civil y Comercial	1C	6	90	7 9-10	A R	A A
18	Derecho del Consumidor y de la Defensa de la Competencia	1C	2	30	10	A	A
19	Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales	1C	4	60	9-10	R	A
20	Derechos Reales	2C	5	75	10 13	A R	A A
21	Filosofía del Derecho	2C	5	75	2 12	A R	A A
22	Derecho Internacional Público	2C	5	75	9	A	A
23	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	2C	5	75	6-9	A	A

Corresponde Ordenanza C.D. N° 09/18

///

Licenciado Néstor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-3-

CUARTO AÑO							
24	Derecho de las Familias	1C	4	60	10-13	A	A
25	Derecho Procesal Penal	1C	5	75	15 16-17	A R	A A
26	Derecho de las Personas Jurídicas	1C	5	75	14	A	A
27	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1C	6	90	9-13	A	A
28	Derecho Administrativo	2C	4	60	9 23	A R	A A
29	Derecho de las Sucesiones	2C	4	60	20	R	A
30	Derecho Procesal Constitucional y Protección de los Derechos Humanos	2C	3	45	9-17 22	A R	A A
31	Ética Profesional	2C	3	45	21	R	A
32	Práctica de los Procesos Civiles y Comerciales	2C	4	60	13-17	A	A

Licenciado Héctor Daniel Flores
Decano
FCEJS-UNSL

QUINTO AÑO							
33	Derecho Internacional Privado	1C	5	75	20-22 24-26	A R	A A
34	Procedimiento Administrativo	1C	3	45	17 28	A R	A A
TF E1	Trayecto de Formación Específica 1	-	8	120	-	-	-
35	Derecho Concursal	2C	4	60	26	A	A
36	Práctica de los Procesos Penales	2C	4	60	25	A	A
TF E2	Trayecto de Formación Específica 2	-	8	120	-	-	-
37	Práctica Profesional	A	5	150	17-25- 31-32	A R	A A
ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES							
38	Optativas/Electivas	-	-	90	-	-	-
39	Idioma	-	4	60	-	-	-

Lic. Patricia de Lourdes Moran
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL

Carga horaria total de la Carrera 3.105 h-reloj

Ref.: (*) En horas-reloj; Cód.: Código; Régimen: C: cuatrimestral, A: anual; CHS: carga horaria semanal; CHT: carga horaria total; R: regularizada/s; A: aprobada/s

TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN DERECHOS HUMANOS

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades		
					Asignatura	P/ cursar	P/ rendir



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-4-

40	Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía	C	2	30	9-11-22 30	A R	A A
41	Problemática actual en Derechos Humanos	C	2	30	9-11-22 30	A R	A A
42	Taller de Práctica en Derechos Humanos	C	4	60	9-11-22 30	A R	A A

TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades		
					Asignatura	P/ cursar	P/ Rendir

43	Sistema Democrático y Derecho Público Provincial y Municipal	C	2	30	17-23 28	A R	A A
44	Derecho Financiero Subnacional y Sistemas de Control Público	C	2	30	17-23 28	A R	A A
45	Taller de Procedimiento Administrativo	C	4	60	17-23 28	A R	A A

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN DERECHO EMPRESARIAL

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades		
					Asignatura	P/ cursar	P/ rendir

3- TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN DERECHO EMPRESARIAL

46	Derechos de la Propiedad Industrial	C	2	30	18-23- 26-27	A	A
47	Aspectos Tributarios y Contables de la Empresa	C	2	30	18-23- 26-27	A	A
48	Taller de Práctica en Derecho de la Empresa	C	4	60	18-23- 26-27	A	A

Lic. Patricia de Lourdes TRAN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL

TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN DERECHO PENAL

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades		
					Asignatura	P/ cursar	P/ rendir

49	Problemática Actual en Derecho Penal	C	2	30	15-16 25	A R	A A
50	Criminología y Ejecución Penal	C	2	30	15-16 25	A R	A A



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

///

-5-

51	Taller de Análisis Dogmático y Solución de Casos	C	4	60	15-16 25	A R	A A
----	--	---	---	----	-------------	--------	--------

TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y ENSEÑANZA DEL DERECHO

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades		
					Asignatura	P/ cursar	P/ rendir
52	Metodología de la Investigación Jurídica	C	2	30	12-21	A	A
53	Introducción a la Enseñanza del Derecho	C	2	30	12-21	A	A
54	Taller de Prácticas de Investigación	C	4	60	12-21	A	A

Carga horaria total de la Carrera 3.105 h-reloj

Ref.: (*) En horas-reloj; Cód.: Código; Régimen: C: cuatrimestral, 1C: Primer Cuatrimestre; 2C: Segundo Cuatrimestre; A: anual; CHS: carga horaria semanal; CHT: carga horaria total; R: regularizada/s; A: aprobada/s

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 09/18

sec.acad. | mlt

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL